



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 55218

DECRETO N° 3781.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - No ha lugar a lo solicitado por la Intendencia Departamental de Lavalleja, referente a petición de tolerancia respecto a la construcción de un cobertizo de leña en el Padrón N° 652 de Villa Serrana, debido a su ubicación sobre afloramientos rocosos que deben ser protegidos.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintidós de
febrero del año dos mil veintitrés.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente